

LENGUA DE LA POESÍA Y LENGUA DE LA COMUNICACIÓN

A casi medio siglo de su aparición, dos editores españoles se han percatado de la capital importancia de los *Travaux* del Círculo Lingüístico de Praga y, particularmente, de la lucidez y fecundidad de las *Tesis* presentadas al Primer Congreso de Filólogos Eslavos, celebrado en la capital checa en octubre de 1929. Tardío descubrimiento el de los editores españoles —siempre a la zaga de sus más avisados colegas italianos y franceses en la explotación del *boom* de la lingüística estructural y de sus numerosas aplicaciones al campo de la crítica literaria—, pero con todo, merecedor del agradecimiento de los lectores de nuestra lengua, condenados —al parecer, irremisiblemente— a estar precaria y tardíamente informados.

Alberto Corazón, de Madrid, y Anagrama, de Barcelona, han puesto en circulación con pocos meses de diferencia sendas traducciones de las *Tesis* de 1929,¹ precedidas de breves notas introductorias en las que se recuerda o, quizá, se descubren los imprescindibles aportes del Círculo de Praga a la moderna ciencia del lenguaje. El prologuista de "Comunicación", polémico y militante, observa cómo en la situación cultural que ha prevalecido en España "las exigencias de especificidad del Círculo son ejemplares" y tanto más cuanto que "la crítica literaria busca y analiza todos los elementos de la obra salvo los literarios". Y añade: "A diferencia de los planteamientos de la lingüística sincrónica y la crítica literaria a ella ligada —que hacen furor, retóricamente, en nuestro medio y va en camino de sustituir una retórica (subjetiva y decimonónica) por otra (pseudocientífica y formalista)—, las *Tesis* de 1929 no han olvidado nunca esta doble responsabilidad: hacia el interior de esa ciencia, hacia el contexto en que esa ciencia tiene sentido". El traductor y prologuista de Anagrama, profesoral y circunspecto, ofrece junto al texto de las *Tesis* una

¹ *El Círculo Lingüístico de Praga, Tesis de 1929, "Comunicación"*, Serie B. Alberto Corazón, Madrid, 1970 (Trad. María Inés Chamorro). B. TRNKA, J. VACHEK, N. S. TRUBETZKOY, V. MATHESIUŠ, R. JAKOBSON, *El Círculo de Praga*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1971 (Traducción y prólogo de Joan A. Argente).

importante serie de artículos —la mayor parte de los cuales apareció precisamente en los *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*— pertenecientes a los más conspicuos representantes de esa Escuela, en los que el lector hispanohablante encontrará, entre otros, la memorable exposición de B. Trnka acerca de los conceptos fundamentales de la lingüística funcional y los puntos de vista que la distinguen de otras direcciones estructuralistas. Hallará, asimismo, el trabajo señero de Roman Jakobson sobre los "Principios de la fonología histórica", y el de Vilem Mathesius "Sobre algunos problemas del análisis sistemático de la gramática". En el prólogo a su traducción, Joan Argente advierte que el Círculo Lingüístico de Praga ha quedado ya un poco atrás "en el panorama de esta lingüística actual" a la que, sin embargo, aportó muchas concepciones de vigencia indudable. "Ciertamente, no es el último grito de la lingüística. Sin embargo —confiesa casi apenado— nos parece que vale la pena el esfuerzo de presentar al público de habla española algunas de sus muestras más importantes"; y ello no solamente porque sea "preciso aprender a confiar en aquellos que nos han precedido", sino porque su desconocimiento ha hecho infructuosos muchos esfuerzos por asumir una ciencia que, cada día más, parece ceder ante los embates de la soberbia tecnocrática.

Consecuentemente, no parecerá del todo inútil que revisemos de nueva cuenta los postulados del "formalismo" lingüístico, antes de indagar las posibilidades teóricas y metodológicas que la distinción entre *lengua poética* y *lengua de comunicación* puede aportar a un tipo de estudios literarios que aspiren a tener validez científica.

De acuerdo con las afirmaciones de Trnka y de sus colegas del Círculo de Praga, el punto de partida de la investigación lingüística se funda en el postulado de que el "verdadero objeto" de la ciencia del lenguaje "es el análisis de las expresiones lingüísticas de todo tipo, tanto de la lengua hablada como de la escrita". Este objeto de estudio sólo puede ser comprendido en términos de las leyes verificables que lo gobiernan, por más que tales leyes —a diferencia del carácter mecánico que muestran las de la naturaleza— estén "restringidas a períodos de tiempo determinados y a determinados *corpus* de expresiones", y tengan, por lo tanto, una validez restringida a marcos temporales y textuales bastante precisos. Ello no impide, sin embargo, que las leyes que pone de manifiesto el análisis de las relaciones existentes entre los segmentos de una lengua

carezcan de validez para otras lenguas; por el contrario —y a pesar de las profundas diferencias que pueda haber entre ellas—, “todas las lenguas deben poseer algunas leyes en común”. Así, uno de los fines de la lingüística será precisamente el de descubrir y formular estas leyes generales.

La palabra “estructuralismo” —tan profusa como vagamente usada en los últimos años por parte de una crítica literaria muy dada al manipuleo metafórico de la terminología lingüística— tiene para los praguenses un significado muy preciso: con ella se quiere designar, por un lado, la concepción de la lengua como un “sistema semiótico; esto es, como un sistema de correlatos lingüísticos de la realidad extralingüística” y, por otro, se tiende a establecer los postulados de una ciencia independiente, basada en el concepto saussuriano de signo lingüístico y metodológicamente opuesta al psicologismo de los neogramáticos. A diferencia del estructuralismo hjelmsleviano, cuyos cálculos son independientes de la experiencia, es decir, de toda comprobación respecto de datos lingüísticos reales,² los praguenses tienden a proporcionar los instrumentos aptos para la descripción y la comprensión de un texto dado y de la lengua en que está construido. Contrariamente a la lingüística descriptiva de la escuela de Bloomfield (Tragger, Harris, Hockett), que excluye sistemáticamente los criterios semánticos de todas sus definiciones, los estructuralistas del Círculo de Praga no consideran la lingüística como una disciplina apriorística, sino como un marco teórico derivado de materiales concretos, sujeto a verificación, desarrollo y perfeccionamiento gracias al uso de nuevos materiales y nuevas investigaciones. Por lo demás, el estructuralismo checo —contravinjendo en este aspecto la tesis de Saussure según la cual la lengua es una totalidad en sí— sostiene que la lengua es un sistema al que “el tiempo afecta constantemente en todos sus niveles y todos sus componentes”; de ahí que, desde sus comienzos, el Círculo de Praga se haya propuesto “analizar la realidad lingüística sin imponer ninguna limitación preconcebida a los datos y sin excluir el estudio de las correlaciones entre los materiales lingüísticos

² En sus *Prolegomena to a Theory of Language*, University of Wisconsin, 1961, Louis Hjelmslev asienta que “la teoría lingüística no puede ser verificada (probado su error o su acierto) con referencia a textos determinados o lenguas existentes. Debe ser sólo juzgada con referencia al carácter coherente y exhaustivo de su cálculo”. (Existe ahora una traducción de este libro al español, publicada por la Editorial Gredos, de Madrid).

y las realidades culturales y extralingüísticas", habida cuenta, desde luego, de que las estructuras extralingüísticas no afectan en la misma medida a todos los niveles de la lengua.

Todo ello pone claramente de manifiesto que la escuela lingüística de Praga dedicó atención muy preferente a las relaciones de carácter necesario que se establecen entre la lengua y la cultura, y que aspiró a extender los métodos estructurales que tan excelentes resultados habían dado en el estudio de los planos fonológico y morfológico de la lengua al plano semántico —y aún semiótico—, sin cuya consideración no parece posible llevar a cabo un análisis completo de ningún material lingüístico.

Bosquejadas las líneas generales del estructuralismo checo, examinemos ahora sus aportes a la teoría de las funciones de la lengua, tal como fueron presentadas en las *Tesis* de 1929. El primer apartado de ellas² ya aparece concisamente enunciado el concepto de la lengua como un sistema funcional; esto es, como "un sistema de medios de expresión apropiados para un fin": la comunicación de las intenciones de los sujetos hablantes. De ahí que para los lingüistas de Praga no pueda comprenderse ningún hecho de lengua (sea sincrónica o diacrónicamente considerado) sin tener en cuenta al sistema funcional al que pertenece. Pero ¿cuáles son estas funciones lingüísticas y cuáles sus peculiares modos de realización? Las *Tesis* distinguen, en primer término, dos modos de producción del lenguaje, el *interno* y el *manifiesto*, y dos índices de caracterización: su *afectividad* o su *intelectualidad*. Dejando ahora de lado el lenguaje interno (definido como un caso particular del pensamiento), el lenguaje intelectual tiene un fin primordialmente social, en tanto que el afectivo o emotivo tiene un fin social sólo "cuando se propone suscitar en el oyente ciertas emociones", mas no cuando es el resultado de una descarga emotiva en la que no se toma en cuenta la comunicación con el oyente.

En su función social es preciso distinguir, pues, las diferentes relaciones que se establecen entre la lengua y la realidad extralingüística; de ahí que las *Tesis* señalen una *función comunicativa* cuando la lengua se dirige hacia el significado (la

² En octubre de 1926, por iniciativa del profesor Vilem Mathesius, se constituyó el Círculo Lingüístico de Praga. Las *Tesis* de 1929 fueron redactadas por él, pero en el bosquejo de los apartados relativos a las funciones de la lengua y, concretamente, a la lengua poética participaron Jakobson y Mukarovskij. Cf. *Le Cercle de Prague, Change*, n. 3. Eds. du Seuil, Paris, 1969; p. 51.

vinculación simbólica con los *designata*) y una *función poética* cuando ésta se dirige hacia el signo en sí mismo; esto es, no hacia los referentes extraverbales, sino hacia la autonomía verbal del mensaje. Dentro de la función comunicativa se distinguen "dos direcciones de gravitación": una en la que el lenguaje es *situacional*, o sea cuando se apoya en elementos extralingüísticos complementarios (la situación compartida por los hablantes), y otra en la que el lenguaje "pretende constituir un todo lo más cerrado posible" y tiende al uso de palabras-terminos y frases-juicios. Hablaremos entonces de un lenguaje *teórico* o de formulación.

Ahora bien, si por razones prácticas conviene estudiar las formas de lenguaje en que predomina una sola de estas funciones, es evidente que en la realidad lingüística dichas funciones pueden aparecer —y de hecho aparecen— entrelazadas, razón por la cual es preciso determinar la predominancia de una determinada función en cada caso particular de habla, así como el *sistema de convenciones* que caracteriza a cada uno de estos lenguajes funcionales. Sería erróneo —nos advierten las *Tesis*— identificar el lenguaje intelectual con la *lengua*, y el lenguaje emotivo con el *habla*, en el sentido saussuriano de tales términos, pues cada función posee sus propios códigos convencionales.

Apoyándonos en lo anteriormente expuesto, así como en los *modos* de manifestación lingüística (oral o escrita, dialogada o monologada), las *Tesis* distinguen dos comportamientos fundamentales de la lengua, caracterizados por sus funciones extremas: la *lengua literaria* y la *lengua poética*.

La lengua literaria

La formación de las lenguas literarias (esto es —aclarémoslo desde ahora— las lenguas de cultura que la escritura fija y conserva la tradición, la que mantiene —en último análisis— la unidad lingüística, y no la lengua de creación artística, a la que las *Tesis* dan precisamente el nombre de lengua poética) obedece menos a las condiciones políticas, sociales y económicas, que a la función específica que desempeña. "La necesidad de expresarse sobre materias que no tienen relación directa con la vida real, y sobre materias nuevas, requiere nuevas expresiones que la lengua popular no posee o que no poseía hasta entonces; la necesidad de expresarse sobre cosas conocidas de

la vida real, con precisión y de un modo sistemático, desemboca en la creación de palabras-conceptos y de expresiones para las abstracciones lógicas, así como en una definición más precisa de las categorías lógicas con ayuda de los medios de expresión lingüística". De suerte, pues, que la lengua literaria, ante la necesidad de expresar "la interdependencia y complejidad de las operaciones del pensamiento", enriquece y modifica su vocabulario, al tiempo que mantiene una actitud más vigilante y normativa respecto de los elementos léxicos y gramaticales de la lengua, ya sea en sus expresiones escritas o en las habladas que, por lo demás, a este nivel formulario, tienen su paradigma en la lengua escrita. Así, la lengua literaria viene a ejercer el papel de la *koiné* frente a las lenguas dialectales o estratificadas (clases sociales, profesionales, etc.), y se convierte en "el monopolio y la marca característica de la clase dominante".

La lengua poética

Los historiadores y críticos de la literatura han identificado tradicionalmente la lengua de la poesía con la lengua de la comunicación; de ahí que —desacreditada la retórica y triunfantes todos los matices del positivismo— los estudios del arte del lenguaje se hayan circunscrito a problemas de la forma externa —enfrentados, además, sin el auxilio de una metodología precisa— o a la lectura de los "contenidos" de cada texto poético, poniendo en evidencia las circunstancias histórico-culturales en que se produjeron, así como los substratos psicológicos y sociales que, en la mayoría de los casos, se evaden limpiamente de los marcos textuales para ser insertados en ideologías más o menos generalizadoras.

Al replantear los más firmes postulados de los formalistas rusos (Opoiaz, Círculo de Moscú), las *Tesis* del Círculo de Praga comienzan por señalar la necesidad de aplicar los métodos de la lingüística estructural al estudio de los hechos particulares de la lengua poética; esto es, a la elaboración de los *principios de descripción sincrónica* de aquel tipo de discurso que se orienta, no a designar primordialmente las realidades extraverbales, sino a construir con medios lingüísticos un objeto estético de valor autónomo. Desde el punto de vista sincrónico —señalan las *Tesis*— el lenguaje poético tiene la forma del *habla*; "es decir, de acto creador que adquiere su

valor, por una parte, sobre el fondo de la tradición poética actual y, por otra, sobre el fondo de la lengua comunicativa contemporánea". En otras palabras, cada acto de creación poética se ordena simultáneamente en el doble código que le proporcionan la lengua literaria y la lengua poética, entendiendo por la primera la lengua de la *koiné*, y la segunda como el resultado de una actividad poética sistemática que, a su vez, ha fijado sus particulares códigos gramaticales y semánticos. Las relaciones del "habla poética" con los dos sistemas aludidos son, en cada caso, muy diversas y complejas, por lo que resulta metodológicamente conveniente aislar las peculiaridades que caracterizan el discurso poético, refiriéndolo a un tipo de lengua funcional más que a obras concretas, puesto que en ellas, por razones obvias, sólo aparecerán actualizados algunos de los comportamientos característicos del código poético.

"Una propiedad específica del lenguaje poético —sostienen las *Tesis*— es la de acentuar un elemento de conflicto y deformación" respecto del lenguaje práctico o teórico, si bien el carácter y los alcances de dicha tendencia varían considerablemente en cada caso particular. Quiere decirse, pues, que tales desviaciones son susceptibles de darse no solamente en relación con la lengua comunicativa, sino —además— con respecto a los códigos establecidos por la lengua poética vigente, razón por la cual las desviaciones o aproximaciones del habla poética con relación a la lengua práctica estarán condicionadas por la aceptación u oposición a la tradición poética vigente. (Como es sabido, en determinados períodos históricos ambos lenguajes funcionales parecen coincidir, particularmente en los niveles léxico y semántico, en tanto que en otros manifiestan diferencias muy profundas).

Ahora bien, al postular que la lengua poética tiende a poner de relieve el valor autónomo del signo, queda ya señalada la principal divergencia con la lengua de comunicación: lo que en ésta desempeña un papel servicial (*de service*, dicen las *Tesis*), "adquiere en el lenguaje poético valores autónomos más o menos considerables". Los recursos que en el lenguaje ordinario tienden a automatizarse, se actualizan en la lengua poética de tal manera, que cada uno de ellos contrae estrechas relaciones con los demás elementos del conjunto.⁴ Ello no sig-

⁴ En su conocido ensayo "Closing Statements: Linguistics and Poetics", en *Style in language*, ed. by Th. A. Sebeok, Wiley and Sons, New York, 1960 (y reproducido en las ediciones francesa, italiana y brasileña de

nifica, desde luego, que basándonos en dichas distinciones podamos proceder a una valoración apriorística de los objetos poéticos (pues es evidente que "elementos objetivamente iguales pueden desempeñar en estructuras diversas, funciones totalmente diferentes"), pero sí que en la lengua poética los elementos acústicos, motores, gráficos, etc., adquieren un valor autónomo, que modifica el carácter meramente instrumental que se les asigna en el sistema fonológico ordinario.

La lengua del verso, consecuentemente, organiza los elementos fónicos de la lengua de comunicación de acuerdo con un principio rítmico al que se ajusta toda la estructura melódica del discurso. El paralelismo de las estructuras fónicas, realizado por el ritmo del verso, "constituye uno de los procedimientos más eficaces para actualizar los diferentes planos lingüísticos", ya que no sólo pone de relieve las semejanzas y las oposiciones de las estructuras sintácticas, morfológicas y semánticas del discurso; sino sus pertinaces desviaciones respecto de las estructuras correspondientes en la lengua de comunicación.

Al igual que las figuras rítmico-sintácticas, también el vocabulario de la poesía se desvía u opone al de la lengua comunicativa: los neologismos, arcaísmos y barbarismos coadyuvan a establecer esas diferencias tanto como a propiciar una inusitada profundidad semántica en el lenguaje poético. La sintaxis, por su parte, ofrece abundantes posibilidades de actualización poética de los recursos sintagmáticos que la lengua práctica utiliza mecánicamente, "debido a la múltiple relación con otros planos de la lengua poética (rítmica, estructura melódica y semántica)" y a la particular significación que adquiere el orden de las palabras en aquellas lenguas donde tal orden es variable. Recuérdese, a este respecto, la singular eficacia del hipérbaton —e, incluso, de las "parole in libertà"—

sus *Ensayos de lingüística general*), Roman Jakobson amplió el estudio de dichas relaciones, y concluyó que "en poesía, cada evidente semejanza fónica es valorada en términos de semejanza y/o desemejanza semántica... En el lenguaje referencial la relación entre el *signans* y el *signatum* consiste, en la mayoría de los casos, en una relación de contigüidad codificada que frecuentemente es ambiguamente definido como 'arbitrariedad del signo lingüístico'. La relevancia del nexo sonido-significado es un simple corolario de la sobreposición de la semejanza [principio operativo del eje de la selección o paradigmático] sobre la contigüidad. El simbolismo fónico es, sin duda, una relación objetiva basada en una conexión fenoménica entre modos sensoriales diferentes, en particular entre la experiencia visiva y auditiva".

que propone al lector una vasta gama de nexos sintagmáticos abiertos o provisorios y que, junto con los procedimientos canónicos del verso —rima, aliteración, paronomasia, etc.— contribuyen a generar la ambigüedad connatural de todo discurso poético.

Desde el punto de vista metodológico, la *semántica poética* —ya sea de las palabras, de los sintagmas o de las unidades de mayor extensión— aparece apenas bosquejada en las *Tesis* del Círculo de Praga. Sin embargo, no deja de señalarse la necesidad de estudiar, además de los tropos y figuras que conforman los procedimientos de elocución de cada autor, los “elementos semánticamente objetivados, proyectados en la realidad poética, englobados en la construcción del tema”, sin cuya consideración no podrá completarse el análisis de la lengua poética, elementos que, en efecto, ya habían sido abordados en algunos trabajos de los formalistas rusos (particularmente Shklovskij y Tomachevskij), si bien con resultados todavía provisorios.⁵

A partir de la presentación —esquemática pero lúcida— que las *Tesis* de 1929 hicieron de los problemas inherentes al estudio de la lengua poética, así como de sus fecundas propuestas teóricas y metodológicas, las investigaciones literarias han ido poco a poco liberándose de su subordinación a los “referentes” históricos, psicológicos, sociales, etc., para alcanzar, en los fundamentales trabajos de Roman Jakobson, un estatuto plenamente lingüístico. Las *Tesis* del Círculo de Praga advirtieron cómo “la caracterización de la lengua poética se halla a menudo reemplazada en la historia literaria por un sucedáneo referente a la historia de las ideas, psicológica o sociológica, es decir por la utilización de hechos heterogéneos con respecto al hecho estudiado” y, lejos de acatar lo que ellas calificaban como una “mística de las relaciones de causalidad” entre sistemas divergentes, propusieron el estudio de “la lengua poética en sí misma”.

Debe quedar bien claro, particularmente para quienes reprochan a la crítica literaria una apresurada entrega a los métodos “deshumanizadores” de la lingüística estructural, que ni los miembros del Círculo de Praga ni sus más avisados seguidores se propusieron substituir los imprecisos caminos de

⁵ Cf. V. SHKLOVSKIJ, “Rapporti tra gli artifici della costruzione della trama e i comuni artifici stilistici”, en *Una teoria della prosa*, De Donato Editore, Bari, 1966; y B. TOMACHEVSKIJ, “Temática”, en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Antología preparada por T. Todorov, Ediciones Signos, Buenos Aires, 1970.

la crítica que llamamos humanística por una técnica de análisis lingüístico, limitada y empobrecedora. Como puede comprobarse en los numerosos trabajos de Jakobson, Mukarovskij, Vinogradov, Tinianov, etc., ni los formalistas rusos ni los estructuralistas checos intentaron substituir una crítica de "valor" por otra, sino analizar y describir con ayuda de métodos lingüísticos ese fenómeno general que llamamos "función poética" del lenguaje; es decir, la función estética que, frente a otras funciones y otros tipos de estructuras semiológicas, se distingue por dirigirse, no hacia el significado, sino hacia la construcción del mensaje, del signo en su valor autónomo. "El signo —concluyen las *Tesis*— es una dominante en un sistema artístico, y cuando el historiador de la literatura toma como objeto de estudio principal, no el signo, sino el significado, cuando estudia la ideología de una obra literaria como entidad independiente y autónoma, rompe la jerarquía de valores de la estructura estudiada por él mismo".

Consecuentemente, las *Tesis* postulan el estudio de las leyes estructurales específicas de la lengua poética por cuanto que, faltando éste, será imposible establecer una correlación rigurosa entre la serie estética y las otras series históricas a las que —como habían hecho ver Jakobson y Tinianov⁶ en 1928— la literatura se halla estrechamente ligada.

JOSÉ PASCUAL BUXÓ

Centro de Estudios Literarios.

⁶ "La historia de la literatura (o el arte) está íntimamente ligada a otras series históricas; cada serie involucra un manojo complejo de leyes estructurales que les son específicas. Es imposible establecer una correlación rigurosa entre la serie literaria y las otras series sin haber estudiado previamente esas leyes": J. TINIANOV y R. JAKOBSON, "Problemas de los estudios literarios y lingüísticos", en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, ed. cit.